INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-025-2024

Datos Del Contrato:

CONTRATO:	MC-CD-025-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ Cedula de Ciudadanía No. 1.055.710.317
SUPERVISOR DESIGNADO:	RICHARD MAURICIO CHAVES VACCA SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA
CDP No.:	202403005
RP N°:	202403016
PLAZO DEL CONTRATO:	9 MESES 23 DIAS
FECHA INICIACIÓN:	07-03-2024
PRÓRROGA(S):	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-12-2024
VALOR INICIAL PACTADO:	DIESCISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $17.000.000
VALOR ANTICIPO	$0
VALOR ADICIONAL:	$0
VALOR FINAL:	DIESCISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE $17.000.000
VALOR A PAGAR:	UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $1.700.000
SALDO POR PAGAR:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE 11.900.000
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	30.54 %
FECHA PRESENTE ACTA:	17 de junio de 2024

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2024, en mi condición de supervisor del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-025-2024, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 07-03-2024, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-025-2024, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-025-2024, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ con Cedula de Ciudadanía No 1.055.710.317 de Tinjacá, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Apoyar cargue de información para el servicio de acueducto, correspondiente a los tópicos administrativo, financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).	Se realizo el cargue de información del mes de febrero y marzo de 2024, servicio acueducto	x	
2. Apoyar el cargue de información para el servicio de alcantarillado, correspondiente a los tópicos administrativo, financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).	Se realizo el cargue de información del mes de febrero y marzo de 2024, servicio alcantarillado	x	
3. Apoyar el cargue de información para el servicio de aseo, correspondiente a los tópicos administrativo, financiero, comercial y Técnico (formularios y formatos mensualmente).	Se realizo el cargue de información del mes de febrero y marzo de 2024, servicio aseo	x	

4. Apoyar el cargue de información dentro del tópico Riesgo AAA.	Se realizo el cargue de los tópicos de riesgo de acueducto y alcantarillado	x	
5. Apoyar el cargue de información contable vigencia 2023 en el formato XBRL según resolución 533 de 2017.	Actividad realizada en acta parcial No. 01 reporte financiero de la vigencia 2023 en el aplicativo XBRL SUI	x	
6. Los demás formatos y formularios solicitados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro del periodo de ejecución del contrato.	Se reporta la información del estado actual del reporte al SUI	x	
7. Apoyar el cargue de la Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación.	Se reporta el acta de comité permanente de estratificación	x	
8. Apoyar el cargue de la Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI	Se realizo el reporte de la Certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSRI	x	
9. Apoyar el cargue Inventario de prestadores	cargue del Inventario de prestadores	x	
10. Apoyar el cargue del porcentaje de cargué al SUI de la información como prestador directo de servicios públicos domiciliarios	Se realiza el cargue del porcentaje de cargué al SUI de la información como prestador directo de servicios públicos domiciliarios	x	
11. Apoyar el cargue de la Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud	Actividad no realizada en el periodo de ejecución		x
12. Apoyar el cargue del acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario.	Se realizo el cargue del acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario	x	
13. Apoyar el cargue de la certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas).	Se realizo el cargue de la certificación del cargue de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas).	x	
14. Apoyar el cargue de la certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio.	Se realizo el cargue de la certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	x	
15. Apoyar el cargue del funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía).	Se realizo el cargue del funcionamiento del FSRI en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía).	x	
16. Apoyar el cargue de la certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación.	Se realizo el cargue del indicador 29 certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación	x	
17. Apoyar el cargue de la constancia RUPS o aprobación de la actualización del año actual.	Se realizo el drague del indicador 5 constancia RUPS o aprobación de la actualización del año actual	x	
18. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidio.	Actividad no realizada en el periodo de ejecución		x
19. Apoyar el cargue del formato de estratificación para la vigencia 2023.	Se realiza el cague de información de estratificación formulario REC	x	
20. Apoyar el cargue del formulario aportes cobrados a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el servicio de Estratificación.	Se reporta el formulario concursó económico	x	
21. Apoyar el cargue del formulario Balance de Subsidios y Contribuciones	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui del formulario Balance de Subsidios y Contribuciones	x	
22. Apoyar el cargue del formulario Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui del formulario Convenio para el giro de recursos al FSRI - AAA	x	
23. Apoyar el cargue del formulario Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui formulario Empresa Prestadoras de Servicios en el Municipio	x	

24. Apoyar el cargue del formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui del formulario Información General del Servicio de Alcantarillado en el municipio	x	
25. Apoyar el cargue e del formulario Información General del Servicio de acueducto en el municipio	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui del formulario Información General del Servicio de acueducto en el municipio	x	
26. Apoyar el cargue del formulario Información General del Servicio de aseo en el municipio.	Se realiza el reporte de información al aplicativo sui del formulario Información General del Servicio de aseo en el municipio.	x	
27. Apoyar el cargue del formulario Indicadores y Referentes acueducto	Se realiza el reporte de indicadores de acueducto al aplicativo SUI	x	
28. Apoyar el cargue del formulario Indicadores y Referentes alcantarillado.	Se realiza el reporte de indicadores de alcantarillado al aplicativo SUI	x	
29. Apoyar el cargue del formulario Indicadores y Referentes aseo	Se realiza el reporte de indicadores de alcantarillado al aplicativo SUI	x	
30. Apoyar el cargue del concepto encuesta control interno	Se el reporte del concepto de control interno al aplicativo sui	x	
31. Apoyar el cargue la realización de la matriz de riesgos para acueducto con apoyo de la oficina de control interno	Se el reporte del concepto de matriz de riesgos acueducto	x	
32. Apoyar el cargue la realización de la matriz de riesgos para alcantarillado con apoyo de la oficina de control interno.	Se el reporte del concepto de matriz de riesgos alcantarillado	x	
33. Apoyar el cargue la realización de la matriz de riesgos para aseo con apoyo de la oficina de control interno	Se el reporte del concepto de matriz de riesgos aseo	x	
34. Apoyar el cargue el reporte de los diferentes formatos y formularios al aplicativo SINAS para la vigencia 2024	Actividad realizada acta parcial No. 02 reporte de los diferentes formatos y formularios al aplicativo SINAS para la vigencia 2024	x	
35. Las demás que permitan el desarrollo y cumplimiento del objeto	Se realizo poryeccion de resolcion de cobros de derechos de matriculas a los usurios de acueduto y alcntarillado	x	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma UN MILLON SETECIENTOS CIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000) incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
SUPERVISOR

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Marisol Alfonso_ AuxTesoreria
Reviso: Yojana Mndoza_ Tesorera

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 17/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	17/06/2024		ACTA N°: 03
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-025 de 2024	FECHA	07/03/2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA.		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIESCISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	09 MESES 23 DIAS		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO		
FECHA DE INICIO	07/03/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	07 DE MAYO DE 2024 AL 07 DE JUNIO DE 2024		

En el municipio de La Capilla, el 17 de junio de 2024, se reunieron en la oficina de la Tesorera Municipal YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO , identificado con la cédula de ciudadanía número 24.157.494 expedida en Tenza quien en su calidad de Tesorera como Supervisor del Contrato MC-CD-025-2024 y la señor (a) MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.05.710.317 expedida en Tinjaca, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.003 correspondiente al periodo de pago del 07 de mayo del 2024 al 06 de junio del 2024 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	17,000,000.00
Valor Adición	0.00
Valor Total del contrato:	17,000,000.00
Pago anticipado	0.00
Valor a pagar en el periodo:	1,700,000
Valor Ejecutado	3,400,000
Saldo:	11,900,000
TOTAL	17,000,000.00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 29661126 del mes de mayo del año 2024 respectivamente de conformidad con la normatividad vigente.

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 17/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al **30.54%** encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ
CONTRATISTA

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO DE 2024

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista MANUEL FERNADO SANCHEZ DIAZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. MC-CD-025 de 2024
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista:	MANUEL FERNADO SANCHEZ DIAZ
Cédula o NIT	No. 1.055.710.317
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA.
Registro Presupuestal y Rubro:	RP: 202403005 RUBRO: 2.3.2.02.02.009 1.2.3.2.07 16
Plazo del contrato:	9 MESES 23 DIAS
Fecha Iniciación:	07 de marzo de 2024
Prórroga(s):	N/A
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2024
Valor Inicial Pactado:	$ 17.000.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 0
Valor Final:	$ 17.000.000
Valor a Pagar:	$ 1.700.000
Saldo por pagar:	$ 11.900.000
% de cumplimiento:	30.54%
Numero de PIN o Planilla:	29661126
Periodo cotizado.	mayo de 2024

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma al diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
C.C. No. 24.157.494
TESORERA MUNICPAL.

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Marisol Alfonso_ Auxiliar Tesoreria
Reviso y Aprobó: Yojana Mendoza_ Tesorera

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		F-GCT -03	Versión: 03	
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024		
		Páginas: 1 de 1		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código TRD:	110.17.02	

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO,** actual Tesorera Municipal, cancelar al señor MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ**,** identificado con C.C. N° 1.055.710.317 de Tinjacá, la suma **de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) M/CTE.** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 03** del Contrato directo No. **MC-CD-025–2024** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SUI DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUI INSPECTOR, SUI AUDITOR Y REPORTE AL APLICATIVO SINAS DEL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024, MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA.

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2024:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009 1.2.3.2.07 40	Servicios para la comunidad sociales y personales /contribución sector eléctrico	$1.700.000	$ 2.600.000
2.3.2.02.02.009 1.2.4.3.03 45	Servicios para la comunidad sociales y personales /SGP libre inversión	$0	$ 9.300.000
TOTAL		**$1.700.000**	**$ 11.900.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), para trámites de pago en tesorería.

ALVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Marisol Alfonso_ Auxiliar Tesoreria
Reviso: Yojana Mendoza_ Tesoreria
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal